

TABLA DE REQUISITOS



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
LUNES A VIERNES DE
9:00 A.M. A 1:00 P.M.

TRÁMITES

REQUISITOS

REQUISITOS	"ALTA DE PREDIO RAÍZ"	"ASIGNACIÓN Y ALTA DE CLAVE CATASTRAL EN RÉGIMEN CONDOMINIAL"	"ALTA POR SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN"	CÉDULA CATASTRAL "	"CAMBIO DE PROPIETARIO"	"CROQUIS DE UBICACIÓN"	"PLANO GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN"	"REVISIÓN DE AVALÚO"	"CONSTANCIA CATASTRAL"	"DESGLOSE DE ÁREAS EN CONDOMINIO"	"CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS"	"FUSIÓN"	"SUBDIVISIÓN"	"CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD"	"SUBDIVISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS"	
SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE CATASTRO.																
COPIA DE CÉDULA CATASTRAL ACTUALIZADA.																
COPIA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.																
COPIA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD O ESCRITURA PÚBLICA CON DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (SELLO DE INSCRIPCIÓN O BOLETA DE REGISTRO), COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE ISABI (TRASLADO DE DOMINIO). LA ESCRITURA PÚBLICA POR TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD, A PARTIR DEL AÑO 2009, DEBE ESTAR PAGADO EL ISAI, Y REGISTRADO EN EL SISTEMA DE INGRESOS; CASO CONTRARIO, DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PARA REALIZAR TRÁMITE.																
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO. SI EL SOLICITANTE NO ES EL PROPIETARIO, DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PODER ORIGINAL CON 2 TESTIGOS Y/O COPIA DEL PODER NOTARIAL; ANEXAR COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES (DEL PROPIETARIO, EL APODERADO Y/O TESTIGOS, EN SU CASO). CUANDO EL CONTRIBUYENTE SEA PERSONA MORAL, SE DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO. EL TRÁMITE DE REVISIÓN DE AVALÚO ES PERSONAL.																
LLENADO DE LA HOJA DE ALTA DE PREDIO.																
PLANO DE SEMBRADO Y MEMORIA DESCRIPTIVA DE RÉGIMEN CONDOMINIAL Y FRACCIONAMIENTOS (EN CD).																
COPIA DE LA COMPATIBILIDAD TERRITORIAL, OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.																
AUTORIZACIÓN DEL RÉGIMEN EN CONDOMINIO Y TABLA DE INDIVISOS.																
PAGO DE DERECHOS.																
PRESENTAR COPIA DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- ACTA DE NACIMIENTO 2.- CREDENCIAL PARA VOTAR 3.- CURP 4.- CARTILLA MILITAR, O 5.- PASAPORTE.																
PLANO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO IMPRESO, SI EL PERÍMETRO DEL PREDIO ES MAYOR DE 100 MTS. LINEALES, ADJUNTAR EN CD, EN FORMATO "DWG" (AUTOCAD).																
COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, Y PLANO DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN; Y PRESENTAR EN CD, EN FORMATO "DWG" (AUTOCAD).																
COPIA DE LA ANUENCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.																
COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE PREDIAL ANTERIOR, Y EL ESTADO DE CUENTA ACTUAL.																
PLANO DE NOMENCLATURA CATASTRAL (CATASTRO).																
COPIA DEL OFICIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.																
VISITA TÉCNICA.																
CD Y/O USB, CON DOCUMENTOS ESCANEADOS, EN FORMATO PDF; Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS.																

VERSION: 7

RT-R07-01

TRÁMITE	COSTO	RESPUESTA
ALTA PREDIO RAIZ SIN COSTO / POR RECATASTRACIÓN CON COSTO	\$ 367.00	5 días hábiles
ALTA POR SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN	\$ 367.00	5 días hábiles/ hasta 10 altas 7 días hábiles/ Hasta 50 altas 10 días hábiles
ASIGNACIÓN Y ALTA DE CLAVE CATASTRAL EN RÉGIMEN CONDOMINIAL	\$ 367.00	5 días hábiles de 1 A 80/ hasta 300 altas 8 días hábiles/ Hasta 600 altas 12 días hábiles.
CÉDULA CATASTRAL	\$ 367.00	3 días hábiles sin Visita técnica/ 6 días hábiles con visita técnica / hasta 50 cédulas 4 días hábiles/ mas de 50 cédulas 8 días hábiles
CAMBIO DE PROPIETARIO	\$ 367.00	1 día hábil
CROQUIS DE UBICACIÓN	\$ 726.00	2 días hábiles
PLANO GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN	\$ 1,613.16	2 días hábiles
REVISIÓN DE AVALÚO	\$ 367.00	3 días hábiles con visita técnica
CONSTANCIA CATASTRAL	\$ 290.00	2 días hábiles
DESGLOSE DE ÁREAS EN CONDOMINIO	\$ 367.00	3 días hábiles
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	*	PREDIOS URBANOS 10 días hábiles / PREDIOS RÚSTICOS 30 días hábiles
FUSIÓN	\$ 607.00	5 días hábiles
SUBDIVISIÓN	\$ 607.00	5 días hábiles/ mas de 10 lotes 30 días hábiles
CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD	\$ 290.00	2 días hábiles
SUBDIVISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	\$ 483.95	30 días hábiles
VISITA TÉCNICA	\$ 367.00	2 días hábiles

* ARTÍCULO 82 FRACCIÓN VIII INCISO "E". DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE SUS DATOS PERSONALES, PUEDE CONSULTAR NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE LINK: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-tesoreria-municipal>

LOS TIEMPOS DE RESPUESTA NO APLICAN PARA LOS SERVICIOS TRAMITADOS POR CORREO ELECTRONICO